



<b>PROCESO</b>					
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>					
<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>					
<b>INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>					
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>					
Pública	<b>X</b>	Pública Clasificada		Pública Reservada	

### INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

La Plata – Huila, mayo de 2026

Señora

**Paula Carolina Clavijo Suarez**

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9004063

Coordinadora de formación Profesional Integral

La Plata - Huila

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual del mes de Mayo año 2026

**Referencia:** No. CO1.PCCNTR.9004063 de 2026

GUILLERMO ALVIRA VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.273.130 de La Plata, en mi calidad de Contratista del SENA, en el proceso de Evaluación y Certificación por Competencias Laborales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** *Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS DOS MIL (\$ 21.502.000) PESOS M/CTE.* Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de VALOR UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$1.654.000 ) b). *6 pagos iguales por los meses de marzo a agosto de 2026, por valor de TRES MILLONES TRECIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE (\$3.308.000) cada uno*

**Plazo:** Será hasta el 31 de Agosto de 2026.



**OBJETO:**

*Prestar servicios de apoyo a la gestión para apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluación de competencias laborales en producción Agrícola, producción Agropecuaria Ecológica y Café, estrategia CAMPESENA, así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico SENA, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad.*

**Ejecución mensual de actividades**

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	Durante el periodo ejecutado se realizaron reuniones de inducción y sensibilización del proceso de certificación de competencias a campesinos de los municipios de La Plata en las veredas de Getzen -Betania y La Lindosa, de la norma "Manejar labores culturales según procedimientos técnicos y buenas prácticas agrícolas" Código NSCL: 270401124	2.1 fotos y listados de asistencia
2	Participar en la transferencia de conocimientos y reuniones del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, en que sea requerido.	Durante el periodo se participo en la videoconferencia sobre cambios para la construcción de pruebas de conocimiento e indicadores de desempeño y producto para la construcción de los bancos de preguntas	2.1 Pantallazos participación en la videoconferencia
3	Construir y entregar mínimo un proyecto de instrumentos de evaluación sobre la(s) norma (s) sectoriales de competencia laboral en la(s) que va a evaluar, o en las que tenga dominio técnico, por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado.	Durante el periodo ejecutado, se realizó la construcción de 70 preguntas para la prueba de conocimiento e indicadores de desempeño y producto de la norma "Manejar Labores Culturales según Procedimientos Técnicos y Buenas Prácticas Agrícolas 270401124 VRS 2,	3.1 Pantallazos aplicativo DNSFT
4	Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación, realizando como mínimo 35 evaluaciones de competencias	Durante el periodo ejecutado se realizó la Inscripción al aplicativo del S.N.F.T a 78 aspirantes a la norma "Manejar labores culturales	4. listados de asistencia y Pantallazos de inscripción



	laborales promedio mes en ejecución del contrato.	según procedimientos técnicos y buenas prácticas agrícolas” Código NSCL: 270401124 en los municipios de (1) La Argentina Vereda Pensil, y (2) La Plata Veredas Betania y San Mateo	
5	Participar en mesas técnicas de estrategias para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N.A
6	Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relacionados con el desarrollo del proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, incluyendo el análisis cualitativo de fortalezas y debilidades por proyecto evaluado, y la documentación de casos de éxito para su socialización con el dinamizador ECCL del centro de formación.	Durante el periodo ejecutado se realizó un informe de análisis de Fortalezas y debilidades del proceso de E.C.C.L. en el C.D.A.T.H.	Documento de Fortalezas y debilidades C.D.A.T.H. 2026 área Agrícola
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N.A
8	Apoyar en el registro y validación de información de la evaluación y certificación de competencias laborales en el Sistema de Información DSNFT, en coordinación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos, cuando sea necesario.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N.A
9	Participar en las acciones de promoción, comunicación y divulgación de los procesos de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo	En este periodo se realizaron acciones de promoción, comunicación y divulgación de los procesos de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo	Pantallazos de divulgación de los procesos de certificación y actividades de orden nacional



10	Dar cumplimiento a lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA	Se consulta periódicamente los formatos del proceso de GECCL, el aplicativo Compromiso.	10.1 Pantallazo Compromiso
11	Cumplir con la política de Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales del SENA, que comprende garantizar la integridad y confidencialidad de la información tanto del SENA como de los candidatos y/o empresas que conozca en desarrollo del presente contrato, teniendo en cuenta la Ley Estatutaria 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”, numeral 3 del artículo 24 de la Ley 1473 de 2011 y demás disposiciones sobre la materia.	Firme acuerdo de confidencialidad y no divulgación de la información para proyectos de ECCL, el día 16 de febrero de 2026.	11.1 Formato GCC-F-045 V05.
12	Abstenerse de utilizar los instrumentos de evaluación contruidos y demás documentación que se produzca, sin autorización del SENA quien es el titular de los derechos patrimoniales de conformidad con el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 “Sobre derechos de autor”, modificado por el art. 28 de la Ley 1450 de 2011, y demás disposiciones sobre la materia.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N.A
13	Atender los requerimientos del supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución de este, así como entregar dentro del tiempo establecido por el SENA, la documentación respectiva para el pago de sus honorarios.	Durante el periodo ejecutado presente informe mensual de ejecución y cuenta de cobro de honorarios del mes de Mayo.	13.1 GC 13.2 GF
14	Informar por escrito sobre cualquier conflicto de interés y/o situaciones que afecten la gratuidad, imparcialidad, objetividad, transparencia y demás características y/o principios del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA y abstenerse de participar en acciones en las que se incurra en alguna de ellas, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Ética de este servicio misional y en la Ley.	Firme el formato de declaración juramentada de la no existencia de conflicto de interés.	14.1 formato GCC-F-55 V05.



15	Asegurar la gratuidad del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales durante todas sus fases, así como dar cumplimiento a los lineamientos y directrices institucionales de este servicio misional del SENA.	En la Inducción y Sensibilización se les reitero el tema de la GRATUIDAD y en la planilla de asistencia se refleja	15.1 Listados de asistencia
----	---	--	-----------------------------

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1	OV 22326	Tesalia - Vda El vergel- La Argentina - Vda Betania	08-04-2026	20-04-2026

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 8641336873 de Asopagos del mes de abril del 2026.

Cordialmente,

**Firma**

**Guillermo Alvira Vargas**

**Contratista**

**C.C. No. 12.273.130**

Recibí a satisfacción:

**Firma**

**Paula Carolina Clavijo Suarez**

**Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.9004063 de 2026**

**Coordinadora de Formación Profesional Integral**



# EVIDENCIAS



1. *Reunión de Inducción y sensibilización del proceso de certificación de competencias a campesinos de los municipios de La Plata en las veredas de Getzen -Betania y La Lindosa, de la norma "Manejar labores culturales según procedimientos técnicos y buenas prácticas agrícolas"*



REDMI Note 14

24mm | f/1.7 | 1/40s | ISO1250

05/05/2026 09:41

Fotos Vereda Betania Municipio de La Plata



Powered by CamScanner

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 5 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) Sensibilización al proceso de ECCL e inducción en la NSCL 270401124 VRS 1 Manejar labores culturales según procedimientos técnicos y buenas prácticas agrícolas. Aceptación de términos y condiciones formato GCC-F-057 - V06 - GRATUIDAD DEL PROCESO DEL PROCESO DE ECCL										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
2	Jose A. Forcunquero	254582						3123130656		Jose A. Forcunquero
9	Jose Javier	1081419283						3735381237		Jose Javier G.
7	David Caldon	1081419537						5416544451		David
8	David Caldon	1004246911						3107511786		David
5	Misael Caldon	1004246912						3138632888		Misael C.
16	Sinto Filimon	12269673						3150632761		Sinto Filimon
7	Camilo Castaño	47086497						310864998		Camilo Castaño
8	Jordana Camila	12280251						3123077753		Jordana Camila
2	Aracoba Borrador	2652289						3204705392		Aracoba Borrador
23	Lucila Zúñiga	3676587						3223202575		Lucila Zúñiga
17	María E. Rincon	3676777						3108075906		María E. Rincon
11	Hans Carlo Guara	101416319						3158562277		Hans Carlo G.
20	Luis A. Trivino	12272805						313467106		Luis A. Trivino
19	Francky Elena S.	36377001						320287402		Francky Elena S.
6	ANA BELLEROS	55730359						310424761		ANA BELLEROS

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 05 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) Sensibilización al proceso de ECCL e inducción en la NSCL 270401124 VRS 1 Manejar labores culturales según procedimientos técnicos y buenas prácticas agrícolas. Aceptación de términos y condiciones formato GCC-F-057 - V06 - GRATUIDAD DEL PROCESO DEL PROCESO DE ECCL										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
ND	KAROLI RODRIGUEZ							320852099		KAROLI RODRIGUEZ
20	Andrés Horacio Zúñiga	122773229						3225307811		Andrés Horacio Zúñiga
13	José Juan Herrera	1081403787						320257769		José Juan Herrera
20	Juan Carlos Rodríguez	1081419284								Juan Carlos Rodríguez
1	Francisco Agudelo	35382347						3143024289		Francisco Agudelo
16	Jairo Roa	12274619						3133193071		Jairo Roa
8	Yajaira González	26515870						3202501923		Yajaira González
1	DIANA DE HUERA	52949527						3134567842		Diana de Huera
1	JOSE L. PAÑA	1081412115						3202673047		Jose L. Paña
1	Javier Yara S.	12283295						3102359346		Javier Yara S.

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Listados de asistencia Vereda Betania Municipio de La Plata



SENA

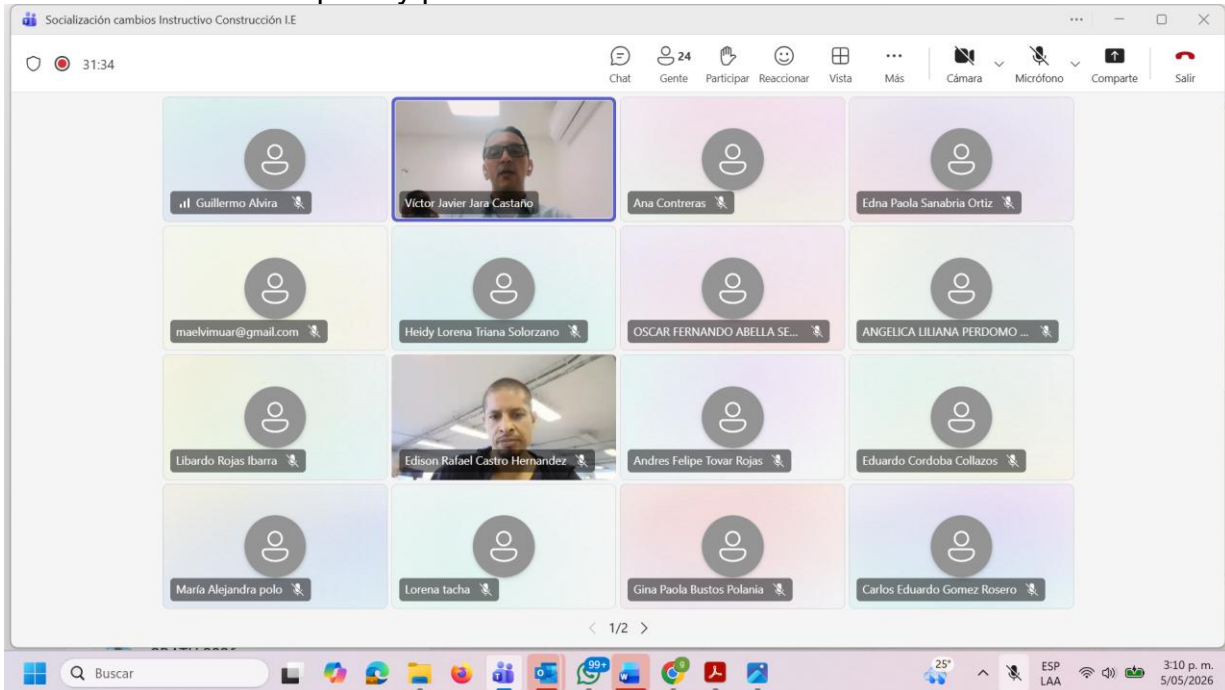
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 9 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2026

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Arfo Isabel Pérez	26881803					ifcaraboli@telmavalba	9133249461	Si	Arfo
2	Riguel Anaya	12274973						3107606587	Si	Riguel Anaya
3	Henry Gomez	12274883					henrygomez@gmail.com	3157593951	Si	H
4	Sandra Lizcano	52387199					sandralizcano@labos.es	3212016328	Si	Sandra Lizcano
5	Jhon Jairo R	12279367						321978980	Si	Jhon R
6	Sejido Bastidas L.	1061817774					Sejido.Bastidas@labos.es	3218817724	Si	Sejido Bastidas L
7	Andrés Juan L	1004247885					Moncho.fernandez@gmail.com	3493336296	Si	Andrés Juan
8	Juan Leonardo Cuevas	1007248974					juanlucuevas@gmail.com	307944232	Si	Juan Cuevas
9	Edwin Giovanni Molina M	1044200352					molinaedwin99@hotmail.com	3107452017	Si	Edwin M.
10	Sara Izabel Y.	10420840					Isabelosobres@gmail.com	301534796	Si	Sara Y.
11	Edgmar Cabani	36382767						310269163	Si	Edgmar C.
12	Deyanys Pujer	107202511					Deyanyspujer@gmail.com	513240528	Si	Deyanys P
13	Carlo Franco	1094298093					kerfr1402@gmail.com	321245269	Si	Carlo Franco
14	Maribel Anaya	100420505						3164485181	Si	Maribel Anaya
15	Francy E Angel	36381892						3108107385	Si	Francy E Angel

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Listados de Asistencia Vereda La Lindosa Municipio de La Plata

## 2. videoconferencia sobre cambios para la construcción de pruebas de conocimiento e indicadores de desempeño y producto





Socialización cambios Instructivo Construcción I.E

32:35

Separar Chat Gente 24 Participar Reaccionar Vista Más Cámara Micrófono Comparte Salir

## 2) Cambios incluidos en el instructivo para la construcción de los Indicadores de Desempeño

Estructura indicadores de DESEMPEÑO

**VERBO**  
Función que describe actividades de procedimiento

**OBJETO**

**CONDICIÓN**

Acción. Presente. Tercera persona del singular.

Sobre quien recae la acción

Parámetros de calidad de la ejecución para evaluados

Victor Javier Jara Castaño

teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla

ESP LAA 3:11 p. m. 5/05/2026

Pantallazos participación en la videoconferencia

3. Evidencia de la Construcción de 70 preguntas de la batería para la prueba de conocimiento e indicadores de desempeño y producto para la norma “Manejar labores culturales según procedimientos técnicos y buenas prácticas agrícolas” Código NSCL: 270401124.

Bibliografía cartillas Preguntas New chat Recibidos Error 41 Descargas Administrar Buenas

dsnft.sena.edu.co/servlet/com.portalsena.wmmatrizitems?10301,1,9819

### Administración Matriz de Conocimiento

REGRESAR

Limpiar Filtros

Conocimiento Esencial: [dropdown]  
Actividad Clave: [dropdown]  
T. Criterio: [dropdown] Estado: [dropdown]  
Preguntas?: [dropdown]

**Evidencias de Conocimiento**

**Información Preguntas**

Preguntas a construir según TC:	70	Preguntas construidas:	70
Total Asociaciones:	38	Preguntas a construir según asociaciones:	70

Config. tabla

Conocimiento Esencial	Preguntas Construidas	Preguntas a Construir	Actividad Clave	Criterio de Desempeño	Tipo Criterio	Aplica Pregunta?	Código Asociación	Estado Proyecto	BNI	Código EPI
A- LABORES CULTURALES: CONCEPTO, TÉCNICAS DE MANTENIMIENTO VEGETAL, MÉTODOS MANUALES DE PODA, TÉCNICAS DE	2	2	2-EJECUTAR PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO	2.1 El tutorado de planta cumple con parámetros fenológicos y guía de buenas prácticas	Específico	Si	15	Construcción		ABRIL MONTANO

19° ESP LAA 10:46 p. m. 19/05/2026



Indicador	Nivel	Actividad	Valor
<input type="checkbox"/> 1.8-LA MEZCLA DE BIOPREPARADOS ESTÁ ACORDE CON MÉTODOS DE NUTRICIÓN DE SUELO Y TIPO DE CULTIVO	1 Específico	1-PREPARAR CONDICIONES DE UNIDAD PRODUCTIVA AGRÍCOLA	1
<input type="checkbox"/> 1.9-LA ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LABORES CULTURALES CORRESPONDE CON ESTADO FENOLÓGICO...	1 Específico	1-PREPARAR CONDICIONES DE UNIDAD PRODUCTIVA AGRÍCOLA	1
<input type="checkbox"/> 2.1-EL TUTORADO DE PLANTA CUMPLE CON PARÁMETROS FENOLÓGICOS Y GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS	1 Específico	2-EJECUTAR PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO	1
<input type="checkbox"/> 2.2-LA PODA DE PLANTA ESTÁ ACORDE CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y TIPO DE ESPECIE VEGETATIVA	1 Específico	2-EJECUTAR PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO	1
<input type="checkbox"/> 2.3-EL DESCHUPONADO DE PLANTA CUMPLE CON GUÍA BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y TIPO DE CULTIVO	1 Específico	2-EJECUTAR PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO	1
<input type="checkbox"/> 2.4-EL BALCO DE PLANTA CUMPLE CON PARÁMETROS DE MANEJO DE CRECIMIENTO Y GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS...	1 Específico	2-EJECUTAR PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO	1
<input type="checkbox"/> 2.5-EL DESHERBIE DEL CULTIVO ESTÁ ACORDE CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y MÉTODO DE CONTROL DE ARVENSES	1 Específico	2-EJECUTAR PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO	1
<input type="checkbox"/> 2.6-EL APOROQUE DEL TALLO CUMPLE CON PARÁMETROS DE MANEJO DE CRECIMIENTO Y GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS...	0 Específico	2-EJECUTAR PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO	0
<input type="checkbox"/> 2.7-LA INCORPORACIÓN DE NUTRIENTES CUMPLE CON GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y TIPO DE CULTIVO	0 Específico	2-EJECUTAR PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO	0
<input type="checkbox"/> 2.8-LA APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS CUMPLE CON TÉCNICAS DE CONTROL Y GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS...	0 Específico	2-EJECUTAR PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO	0
<input type="checkbox"/> 2.9-LA REMOCIÓN DE RESIDUOS VEGETALES CONTAMINADOS CUMPLE CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA AMBIENTAL...	0 Específico	2-EJECUTAR PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO	0
<input type="checkbox"/> B.1-EL USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CUMPLE CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	0 General	(1-PREPARAR CONDICIONES DE UNIDAD PRODUCTIVA AGRÍCOLA) - (2-EJECUTAR PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO) - (3-DISPONER CONDICIONES TÉCNICAS)	0
<input type="checkbox"/> C.1-LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS CUMPLE CON NORMATIVA AMBIENTAL Y GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS	0 General	(1-PREPARAR CONDICIONES DE UNIDAD PRODUCTIVA AGRÍCOLA) - (2-EJECUTAR PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO)	0

Abrir Chat

<input type="checkbox"/> CONTROL Y GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS...			
<input type="checkbox"/> 2.9-LA REMOCIÓN DE RESIDUOS VEGETALES CONTAMINADOS CUMPLE CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA AMBIENTAL...	0 Específico	2-EJECUTAR PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO	0
<input type="checkbox"/> B.1-EL USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CUMPLE CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	0 General	(1-PREPARAR CONDICIONES DE UNIDAD PRODUCTIVA AGRÍCOLA) - (2-EJECUTAR PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO) - (3-DISPONER CONDICIONES TÉCNICAS)	0
<input type="checkbox"/> C.1-LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS CUMPLE CON NORMATIVA AMBIENTAL Y GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS	0 General	(1-PREPARAR CONDICIONES DE UNIDAD PRODUCTIVA AGRÍCOLA) - (2-EJECUTAR PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO)	0
<input type="checkbox"/> D.1-EL DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS CORRESPONDE CON REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE MANEJO DE INFORMACIÓN	0 General	(1-PREPARAR CONDICIONES DE UNIDAD PRODUCTIVA AGRÍCOLA) - (2-EJECUTAR PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO)	0

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Dirección General  
Calle 57 No. 8 - 69 Bogotá D.C. (Cundinamarca), Colombia  
Debido a la emergencia sanitaria, los Centros de Formación Profesional, Puntos de Atención o Información y demás espacios físicos destinados por el SENA para la atención presencial a los ciudadanos se encuentran cerrados.  
Comunidades Nacionales (57 1) 5461500 - Extensiones.  
Atención al ciudadano: Bogotá (57 1) 3430111 - Línea gratuita y resto del país 018000 910270  
Atención al empresario: Bogotá (57 1) 3430101 - Línea gratuita y resto del país 018000 910682  
PQRS  
Chat en línea  
Correo notificaciones judiciales: servicioalciudadano@sena.edu.co  
Todos los derechos 2017 SENA - Políticas de privacidad y condiciones uso Portal Web SENA  
Política de Tratamiento para Protección de Datos Personales - Política de seguridad y privacidad de la información



GOV.CO logo and 'Abrir Chat' button

Windows taskbar with search bar, system tray, and date/time (2:36 p.m. 15/05/2026)



dsnft.sena.edu.co/servlet/com.portalsena.wmmatrizindicadores?10301,1,9819

Evidencias de Producto

Indicadores construidos	Tipo Criterio	Actividad Clave	Indicadores Reg.
<input type="checkbox"/> 1.1-EL CHEQUEO DE PLANTAS CUMPLE CON PARÁMETROS FENOLÓGICOS Y GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS	1 Específico	1-PREPARAR CONDICIONES DE UNIDAD PRODUCTIVA AGRÍCOLA	1
<input type="checkbox"/> 1.2-LA CONSTATAción DE HUMEDAD ESTÁ ACORDE CON PARÁMETROS FENOLÓGICOS Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO	1 Específico	1-PREPARAR CONDICIONES DE UNIDAD PRODUCTIVA AGRÍCOLA	1
<input type="checkbox"/> 1.3-LA RATIFICACIÓN DE LABRANZA CUMPLE CON PARÁMETROS TÉCNICOS Y GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS	1 Específico	1-PREPARAR CONDICIONES DE UNIDAD PRODUCTIVA AGRÍCOLA	1
<input type="checkbox"/> 1.4-EL COTEJO DE ARVENSES ESTÁ ACORDE CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y TÉCNICAS DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS...	1 Específico	1-PREPARAR CONDICIONES DE UNIDAD PRODUCTIVA AGRÍCOLA	1
<input type="checkbox"/> 1.5-LA DETECCIÓN DE FUENTES DE INFECCIÓN CORRESPONDE CON TÉCNICAS DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y ENFERM...	1 Específico	1-PREPARAR CONDICIONES DE UNIDAD PRODUCTIVA AGRÍCOLA	1
<input type="checkbox"/> 1.6-LA PRUEBA FUNCIONAL DE EQUIPOS CORRESPONDE CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y MANUAL DEL FABRICANTE	1 Específico	1-PREPARAR CONDICIONES DE UNIDAD PRODUCTIVA AGRÍCOLA	1
<input type="checkbox"/> 1.7-LA DESINFECCIÓN DE HERRAMIENTAS CORRESPONDE CON TÉCNICAS DE CONTROL Y MANUAL DEL FABRICANTE	1 Específico	1-PREPARAR CONDICIONES DE UNIDAD PRODUCTIVA AGRÍCOLA	1
<input type="checkbox"/> 1.8-LA MEZCLA DE BIOPREPARADOS ESTÁ ACORDE CON MÉTODOS DE NUTRICIÓN DE SUELO Y TIPO DE CULTIVO	1 Específico	1-PREPARAR CONDICIONES DE UNIDAD PRODUCTIVA AGRÍCOLA	1
<input type="checkbox"/> 1.9-LA ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LABORES CULTURALES CORRESPONDE CON ESTADO FENOLÓGICO...	1 Específico	1-PREPARAR CONDICIONES DE UNIDAD PRODUCTIVA AGRÍCOLA	1
<input type="checkbox"/> 2.1-EL TUTORADO DE PLANTA CUMPLE CON PARÁMETROS FENOLÓGICOS Y GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS	1 Específico	2-EJECUTAR PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO	1
<input type="checkbox"/> 2.2-LA PODA DE PLANTA ESTÁ ACORDE CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y TIPO DE			

dsnft.sena.edu.co/servlet/com.portalsena.wmmatrizindicadores?10301,1,9819

<input type="checkbox"/> 2.3-EL DESCHUPONADO DE PLANTA CUMPLE CON GUÍA BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y TIPO DE CULTIVO	1 Específico	2-EJECUTAR PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO	1
<input type="checkbox"/> 2.4-EL BALEO DE PLANTA CUMPLE CON PARÁMETROS DE MANEJO DE CRECIMIENTO Y GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS...	1 Específico	2-EJECUTAR PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO	1
<input type="checkbox"/> 2.5-EL DESHIERBE DEL CULTIVO ESTÁ ACORDE CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y MÉTODO DE CONTROL DE ARVENSES	1 Específico	2-EJECUTAR PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO	1
<input type="checkbox"/> 2.6-EL APOROQUE DEL TALLO CUMPLE CON PARÁMETROS DE MANEJO DE CRECIMIENTO Y GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS...	1 Específico	2-EJECUTAR PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO	1
<input type="checkbox"/> 2.7-LA INCORPORACIÓN DE NUTRIENTES CUMPLE CON GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y TIPO DE CULTIVO	1 Específico	2-EJECUTAR PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO	1
<input type="checkbox"/> 2.8-LA APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS CUMPLE CON TÉCNICAS DE CONTROL Y GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS...	1 Específico	2-EJECUTAR PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO	1
<input type="checkbox"/> 2.9-LA REMOCIÓN DE RESIDUOS VEGETALES CONTAMINADOS CUMPLE CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA AMBIENTA...	1 Específico	2-EJECUTAR PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO	1
<input type="checkbox"/> B.1-EL USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CUMPLE CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1 General	(1-PREPARAR CONDICIONES DE UNIDAD PRODUCTIVA AGRÍCOLA) - (2-EJECUTAR PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO) - (3-DISPONER CONDICIONES TÉCNICAS)	1
<input type="checkbox"/> C.1-LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS CUMPLE CON NORMATIVA AMBIENTAL Y GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS	1 General	(1-PREPARAR CONDICIONES DE UNIDAD PRODUCTIVA AGRÍCOLA) - (2-EJECUTAR PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO)	1
<input type="checkbox"/> D.1-EL DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS CORRESPONDE CON REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE MANEJO DE INFORMACIÓN	1 General	(1-PREPARAR CONDICIONES DE UNIDAD PRODUCTIVA AGRÍCOLA) - (2-EJECUTAR PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO)	1

Pantallazos aplicativo DNSFT como evidencia de la Construcción de 51 preguntas e indicadores de pruebas de desempeño y producto



#### 4.1 Inscripción al aplicativo del S.N.F.T a aspirantes a la norma “Manejar labores culturales según procedimientos técnicos y buenas prácticas agrícolas

gov.co

Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Trabajo

GUILLERMO ALVIRA VARGAS

Buscar

Administración

Normalización

Proyecto de Instrumentos

ECCL

BNI

Manuales

Candidatos

Tipo Identificación: CC

Número Identificación: 36276589

Nombres:

Usuario:

Estado: Activo

Nuevo

Config. tabla

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Usuario	Fecha Nacimiento	Estado	
<input type="checkbox"/>	CC	36276589	ZUÑIGA PINO LUCILA	Sin Usuario	26/03/1962	Activo

Limpiar Filtros

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Dirección General

Abrir Chat

gov.co

Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Trabajo

GUILLERMO ALVIRA VARGAS

Buscar

Administración

Normalización

Proyecto de Instrumentos

ECCL

BNI

Manuales

Candidatos

Tipo Identificación: CC

Número Identificación: 1081419283

Nombres:

Usuario:

Estado: Activo

Nuevo

Config. tabla

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Usuario	Fecha Nacimiento	Estado	
<input type="checkbox"/>	CC	1081419283	CASAMACHIN YARA JOSE JAVIER	Sin Usuario	04/02/1997	Activo

Limpiar Filtros

- 3130 Documento de identificación
- 7997 Documento de identificación
- Administrar información

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Dirección General

Abrir Chat



GOV.CO

SENA Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Trabajo

GUILLERMO ALVIRA VARGAS

Buscar

Administración

Normalización

Proyecto de Instrumentos

ICL

DE

Módulos

Candidatos

Tipo Identificación: CC

Número Identificación: 36376777

Limpiar Filtros

Nombres:

Usuario:

Estado: Activo

Nuevo

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Usuario			
<input type="checkbox"/>	CC	36376777	RINCON BONILLA MARIA ELCY	Sin Usuario	11/04/1964	Activo

Abrir Chat

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Dirección General

ESP LAA

2:58 p. m. 15/05/2026

## Pantallazos de Inscripción Candidatos al aplicativo del S.N.F.T.

### 6. Análisis cualitativo de Fortalezas y debilidades C.D.A.T.H. 2026 área Agrícola

#### DEBILIDADES Y FORTALEZAS PROCESO DE CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES AREA AGRICOLA PRIMER TRIMESTRE 2026 C.D.A.T.H.

El proceso de certificación de competencias laborales en el área agrícola es fundamental para reconocer y valorar el conocimiento y habilidades de los productores agrícolas del país. Es fundamental seleccionar metodologías que garanticen objetividad, confiabilidad, validez y aplicabilidad real en campo. Para este análisis se orientó en uno de los dos modelos de evaluación para la aplicación de la prueba de conocimiento, en este informe se presentan las debilidades y fortalezas identificadas en el proceso de certificación durante la aplicación de diferentes grupos en varios municipios del sur occidente Huilense, para lo cual se optó por seleccionar la metodología que garantiza objetividad, confiabilidad, validez y aplicabilidad real en campo.

Se ve la buena intención y aceptabilidad del programa de E.C.C.L. por parte de los campesinos que perciben en el proceso una alternativa para demostrar y que se valoren sus conocimientos, experiencias y saberes, y que sean reconocidos mediante un documento válido como es la certificación de la norma a la cual ellos se presentan; así mismo esto les sirve para darle peso a sus hojas de vida para cuando se presenten a concursos, convocatorias en forma individual, grupal o asociativa como lo fue en este semestre especialmente para la convocatoria Fondo Emprender a grupos asociativos como lo hicieron, campesinos de las Veredas Laureles y Nueva Irlanda en el municipio de La Plata y el Vergel y el lote de los municipios de Tesalia e Iquira, quienes a este momento están esperando resultados de la convocatoria cuyos resultados sale el próximo cinco de junio.

#### Análisis del Modelo de prueba de conocimiento: Entrevista Semiestructurada

##### Fortalezas

- Evaluación contextualizada directo a la temática de la norma
- Permite analizar el conocimiento en función del entorno real del productor, su tipo de cultivo, infraestructura y condiciones de trabajo.
- Se valora el conocimiento y la experiencia práctica
- El productor puede explicar cómo aplica la norma en su actividad diaria, lo que fortalece la evaluación por desempeño real.
- Mayor confianza del evaluado durante la aplicación de la prueba
- El diálogo directo reduce la ansiedad, favorece la participación y mejora la expresión del conocimiento.
- Flexibilidad en la profundización
- El evaluador puede adaptar preguntas, solicitar ejemplos y aclarar respuestas según sea necesario.
- Permite identificar actitudes y comportamientos reales

- Además del conocimiento, se identifican hábitos comportamentales, conciencia del riesgo y cultura de cumplimiento normativo.

##### Debilidades

- Mayor subjetividad en la evaluación
  - La interpretación del evaluador influye en la calificación si no se cuenta con los conocimientos técnicos claramente definidos.
  - Requiere más tiempo para aplicar la prueba por productor
  - Al ser individual, el proceso es más lento y demanda mayor disponibilidad de personal evaluador.
  - Dependencia de la habilidad del entrevistador
  - Un entrevistador con poca experiencia puede inducir respuestas o no profundizar adecuadamente.
  - Dificultad para estandarizar resultados
  - Las respuestas pueden variar mucho entre productores, dificultando la comparación cuantitativa directa.
  - Limitaciones para análisis estadístico masivo
  - Al tratarse de información cualitativa, el procesamiento de datos requiere más tiempo y análisis interpretativo.
- ##### Conclusiones
- La entrevista semi estructurada es más adecuada cuando se busca valorar la experiencia real. La aplicación práctica de la norma y los comportamientos en campo con candidatos de bajo nivel de escolaridad.
  - En mi concepto personal al igual que el año pasado me sentí más cómodo y pude percibir igualmente la comodidad de los candidatos aplicando la prueba de conocimientos mediante la alternativa de la entrevista semi estructurada, se refleja que el agricultor sabe de los temas productivos en el conocimiento técnico de la norma a evaluar.

Guillermo Alvira Vargas  
Evaluador de Competencias Laborales Área Agrícola

### Documento de Fortalezas y debilidades C.D.A.T.H. 2026 área Agrícola





Viernes, Mayo 15 de 2026

Mapa de Procesos / Caracterización del Proceso

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO **GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES**

Información General | Documentos de Referencia | Documentos del Proceso | Formatos

**OBJETIVO DEL PROCESO:** Reconocer los aprendizajes previos de las personas, a través de la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, para contribuir con el mejoramiento de su cualificación, movilidad laboral, formativa y educativa

**RESPONSABLE DEL PROCESO A NIVEL NACIONAL:** Coordinador Proceso Evaluación y Certificación de Competencias Laborales - Grupo Evaluación y Certificación de Competencias Laborales

**ALCANCE:** La evaluación y Certificación de Competencias Laborales comprende la generación de lineamientos y estrategias emitidos desde la Dirección General, para la ejecución del proceso, incluyendo: planeación, toma de evidencias, verificación y expedición del certificado, en las regionales y centros de formación

PROVEEDORES / GRUPOS DE VALOR E INTERÉS	ENTRADAS O INSUMOS	FASE DEL CICLO	MPG	SGC	SGA	SST	SGSI	SGEE	MECI	ACTIVIDADES	RESPONSABLE ACTIVIDAD - DG	RESPONSABLE ACTIVIDAD - REGIONAL	RESPONSABLE ACTIVIDAD - CENTROS DE FORMACIÓN	SALIDAS (PRODUCTO/SERVICIO)	CLIENTES - GRUPOS DE VALOR E INTERÉS
Gobierno Nacional Direccionamiento Estratégico Gestión Organizacional y del Riesgo	Plan Estratégico Institucional Lineamientos Gobierno Nacional Lineamientos para la planeación institucional Resultados de gestión de la vigencia anterior Comité Institucional de Gestión y Desempeño Revisión por la Dirección Informes de Auditoría Lineamientos para la gestión del SIGA									Planificar los lineamientos para la implementación, medición, análisis, mantenimiento y mejora del proceso, con enfoque en riesgo, que permita garantizar la operación el proceso.	Coordinador Equipo Dinamizador Regionales ECCL	Director Regional Subdirector de Centro Dinamizador ECCL con Funciones de Director Regional	Subdirector de Centro Dinamizador ECCL Centro de Formación	Información documentada (manuales, procedimientos, instructivos entre otros) del proceso. Matriz de Necesidades y Expectativas de partes interesadas Análisis del Contexto Planificación del cambio. Activos de Información identificados Plan de Control de Calidad Mapa de Riesgo del Proceso Integrado, gestión, riesgos, Seguridad de la información, Gestión Plan Acción Institucional Indicadores del Proceso identificados.	Direccionamiento Estratégico Gestión Organizacional y del Riesgo Control y Seguimiento Ejes de Control
Sectores (Productivo, Académico, Gobierno, social)	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Institucional (PDI) - DE Acuerdo de Gestión - DE Plan de Acción Anual (MAE) DE Presupuesto Anual - DE Plan de Proyectos de Inversión (EPI) - DE Resolución de la Evaluación Institucional - DE Actas de Consejo Directivo - DE Actas de Comité Primario									Proponer lineamientos (Actos administrativos y Resoluciones) para la gestión de la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales	Coordinación Nacional De OECCL	No aplica	No aplica Propuesta de Lineamientos Actos administrativos y Resoluciones (Circulares, Resoluciones) Plan de Acción Plan de comunicaciones	Sectores (Productivo, Académico, Gobierno, Social) Todos los Procesos SENA	

Compromiso SENA SIGA Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Viernes, Mayo 15 de 2026

Documentos del S.I.G

Solicitudes de Modificación

Palabra Clave:

Código	Vigencia	Versión	Nombre	Procedencia
FPFI-F-029	2013-09-23	01	Formato Información de Condiciones para la autorización de Programas de Formación Profesional Ejecutados por Empresas	GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
GFPI-F-030	2013-09-23	01	Formato Lista de Chequeo	GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
GFPI-F-031	2013-09-23	01	Formato Verificación de Condiciones para la Autorización de Programas de Formación Profesional Ejecutados por Empresas	GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
GFPI-F-032	2013-09-23	01	Formato Verificación Anual Programas de Formación Profesional Ejecutados por Empresas	GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
GFPI-F-033	2013-09-17	01	Formato Autodiagnóstico Institución Educativa	GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
GFPI-F-034	2013-09-17	01	Formato Plan operativo de convenio	GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
GFPI-F-035	2016-07-29	02	Formato Articulación Currículo Educación Media - Programa de Formación SENA	GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
GFPI-F-074	2017-11-20	01	Formato Agenda Cultural	GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
GFPI-F-075	2017-11-20	01	Formato Informe Gestión Semestral	GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
GIL-F-002	2014-07-25	01	Formato Informe de Modo, Tiempo y Lugar	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGIS

Página 1 de 90  
1 2 3 ... 90 Siguiente >  
Ir a... # de Registros

## Pantallazo visita plataforma Compromiso

### 11. Acuerdo de confidencialidad



PROCESO					
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA PROYECTOS DE ECCL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>

El objeto del presente acuerdo es fijar los términos y condiciones bajo los cuales las partes mantendrán la confidencialidad de los datos e información intercambiada, tanto creada, como suministrada, incluyendo información objeto de derecho de autor, técnicas, modelos, formatos, instructivos, manuales de usuarios, listados de empresas, candidatos, personas certificadas y documentación soporte del aplicativo. El grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, a través del Decreto 933 de 2003, Artículo 19 "...regulará, diseñará, normalizará y certificará las competencias laborales...", es por ello que debido a la naturaleza de las funciones que desarrollan los diferentes actores del proceso, se hace necesario manejar instrumentos de evaluación, información confidencial y/o información sujeta a derechos de propiedad intelectual, antes, durante y después de la ejecución contractual.

Los contratistas o colaboradores del proceso y el SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales, entre sí reconocen y aceptan que toda la información recibida, creada, elaborada, desarrollada, formulada, conocida o a la que tenga acceso por cualquier medio o en virtud o en ocasión del contrato y las labores que desarrolla, es altamente confidencial. Es por ello que el SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales, ha decidido establecer los términos que rigen el uso y la protección de dicha información, el contratista o colaborador acepta y reconoce de manera expresa que la información que recibe, elabora, crea, conoce, formule, deduca o concluya en virtud y en ejecución de su función, es información confidencial, de exclusiva titularidad del SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, sobre la cual el contratista o colaborador tendrá deber de reserva

GCC-F-045 V05



absoluta, independientemente de su relación o vinculación con el SENA cese, suspenda, termine o sea liquidada por cualquier causa o motivo.

**PARÁGRAFO PRIMERO – INFORMACIÓN CONFIDENCIAL:** el término "información confidencial" incluirá, independientemente de que haya sido calificada como tal o no: 1. Cualquier dato o información académica, cultural, educativa técnica, tecnológica, comercial administrativa, estadística, financiera, contable, publicitaria, promocional, legal o de cualquier otro carácter en relación con los términos aquí mencionados, que haya sido o sea suministrada a través de cualquier medio, incluidos todos los electrónicos y magnéticos, por el SENA Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales o por cualquiera de sus funcionarios, contratistas (incluyendo sus directores, ejecutivos, empleados, analistas, y consultores) en virtud o en ocasión del desarrollo del contrato o función, así como toda la información producida, elaborada, evaluada, editada, construida, desarrollada por el contratista o colaborador en virtud o en ocasión de su contrato o función. 2. Todos los documentos que contengan, reflejen o reproduzcan total o parcialmente "información confidencial" (independientemente de quien la haya suministrado, elaborado, revisado o preparado), así como los estudios, material de trabajo y resultados preliminares y definidos desarrollados en virtud del contrato. Cualquier información suministrada por el SENA o creada o elaborada por el contratista o colaborador en el desarrollo del contrato o función. Así como las conclusiones, resultados o conjeturas que puedan deducirse, concluirse, inducirse o reflejarse a partir de la información confidencial. 3. Las partes acuerdan que la "información confidencial" está sujeta al derecho de propiedad industrial e intelectual, incluyendo sin limitación, aquellos derechos reconocidos de conformidad con las leyes aplicables a marcas, patentes, diseños, derechos de reproducción, derechos de autor, secretos comerciales y competencia desleal. 4. Las partes expresamente manifiestan que el presente acuerdo de confidencialidad no otorga ningún derecho adicional al de utilizar "información adicional" para efectos del desarrollo del contrato o función, y nada de lo expresado en este acuerdo podrá ser interpretado como la creación tácita o expresa de una licencia o autorización para la autorización de la "información confidencial" fuera de los límites impuestos por este acuerdo. 5. Todos los documentos,

2

GCC-F-045 V05



estudios, bases de datos, recopilación de datos, indicadores de desempeño y productos, formatos, manuales, instructivos, instrumentos, bases de datos, listados, elementos o instrumentos, relacionados con dicho contrato, que puedan ser física y materialmente devueltos y entregados, independientemente del soporte en que estén, bien sea electrónicos o magnéticos, y no podrá conservar ninguno de ellos en su poder. 5. El contratista o colaborador se obliga en forma irrevocable ante el SENA a no revelar, divulgar o difundir, facilitar, transmitir, bajo cualquier forma, a ninguna persona física o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de cualquier otra persona física o jurídica, pública o privada, la "información confidencial". 6. En cualquier caso al finalizar la relación contractual o apoyo el contratista o colaborador devolverá de manera inmediata al SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales, cualquier copia de la información confidencial a la que haya tenido acceso ya sea de forma escrita o cualquier otra forma (gráfica o electrónica). **PARÁGRAFO CUARTO – TÉRMINO Y VIGENCIA:** este acuerdo de confidencialidad es continuo y no vence ni por terminación en cualquiera de sus formas de contrato o función. El término en mención es para los efectos legales independientemente del término de la relación contractual o de cualquier índole que vincule al contratista o colaborador con el SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales. **PARÁGRAFO QUINTO – NO RENUNCIA:** la demora o el retraso del SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales para ejercer el derecho de exigir en cumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas de este contrato, no afectará en ningún caso el mencionado derecho para hacer cumplir dichas obligaciones posteriormente. La no exigencia del cumplimiento de cualquier término u obligación en el presente contrato por parte del SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales no será considerada como renuncia a exigir el cumplimiento posterior de dicho término u obligación. **PARÁGRAFO SEXTO – INDIVISIBILIDAD:** Si cualquier término o disposición de este acuerdo o su aplicación a cualquier persona o circunstancia fueran inválidas, ilegales, o no aplicables sea cual fuera su alcance, el remanente de este acuerdo permanecerá, sin embargo, válido y en plena vigencia. Si se encuentra que cualquier término o disposición es inválido, ilegato o no aplicable, las "partes" negociarán de buena fe para modificar este acuerdo para poder lograr la intención original de las "partes" de la

GCC-F-045 V05



encargado de proceso de Certificación del SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales, todos los documentos, escritos, bases de datos, listados, elementos o instrumentos, relacionados con dicho contrato, que puedan ser física y materialmente devueltos y entregados, independientemente del soporte en que estén, bien sea electrónicos o magnéticos, y no podrá conservar ninguno de ellos en su poder. 5. El contratista o colaborador se obliga en forma irrevocable ante el SENA a no revelar, divulgar o difundir, facilitar, transmitir, bajo cualquier forma, a ninguna persona física o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de cualquier otra persona física o jurídica, pública o privada, la "información confidencial". 6. En cualquier caso al finalizar la relación contractual o apoyo el contratista o colaborador devolverá de manera inmediata al SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales, cualquier copia de la información confidencial a la que haya tenido acceso ya sea de forma escrita o cualquier otra forma (gráfica o electrónica). **PARÁGRAFO CUARTO – TÉRMINO Y VIGENCIA:** este acuerdo de confidencialidad es continuo y no vence ni por terminación en cualquiera de sus formas de contrato o función. El término en mención es para los efectos legales independientemente del término de la relación contractual o de cualquier índole que vincule al contratista o colaborador con el SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales. **PARÁGRAFO QUINTO – NO RENUNCIA:** la demora o el retraso del SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales para ejercer el derecho de exigir en cumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas de este contrato, no afectará en ningún caso el mencionado derecho para hacer cumplir dichas obligaciones posteriormente. La no exigencia del cumplimiento de cualquier término u obligación en el presente contrato por parte del SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales no será considerada como renuncia a exigir el cumplimiento posterior de dicho término u obligación. **PARÁGRAFO SEXTO – INDIVISIBILIDAD:** Si cualquier término o disposición de este acuerdo o su aplicación a cualquier persona o circunstancia fueran inválidas, ilegales, o no aplicables sea cual fuera su alcance, el remanente de este acuerdo permanecerá, sin embargo, válido y en plena vigencia. Si se encuentra que cualquier término o disposición es inválido, ilegato o no aplicable, las "partes" negociarán de buena fe para modificar este acuerdo para poder lograr la intención original de las "partes" de la

4

GCC-F-045 V05



manera más exacta posible en forma aceptable con el fin de que las estipulaciones contempladas sean cumplidas hasta donde sea posible. **PARÁGRAFO SÉPTIMO – INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS:** En caso de cualquier incumplimiento, conflicto o discrepancia que pueda surgir en relación con la interpretación y/o cumplimiento del presente acuerdo intencionadamente o por negligencia, implicará en su caso, las sanciones disciplinarias correspondientes por parte del SENA y la posible reclamación por parte de los implicados, según lo establecido en la normatividad vigente y el código disciplinario único.

Leído, comprendido y aceptadas las condiciones aquí descritas.

Nombres y apellidos del experto, constructor o colaborador:

GUILLEMO ALVIRA VARGAS

Nº de C.C. 12.793.130

Firma: [Firma manuscrita]

Rol: EVALUADOR

Se firma en la ciudad de LA PASTA día 16 mes 02 año 2016

GCC-F-045 V05

5

### 14.1 Declaración Juramentada de no conflicto de intereses



PROCESO		
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES		
NOMBRE DEL FORMATO		
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LA NO EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública	<input type="checkbox"/>	Pública Clasificada
		<input checked="" type="checkbox"/>
		Pública Reservada
		<input type="checkbox"/>

Yo GUILLEMO ALVIRA VARGAS identificado(a) con el tipo de documento de identificación cedula Número 12.793.130 de LA PASTA en mi calidad de EVALUADOR en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales – GECC, declaro bajo la gravedad del juramento que NO me encuentro incurso(a) en alguna de las causales que puedan generar algún conflicto de interés, que afecten la imparcialidad, objetividad y transparencia de este servicio misional, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Ética del proceso, y me comprometo a informar de manera oportuna al SENA cuando se presente alguna de las situaciones que se describen a continuación:

1. Que mi cónyuge, compañero(a) permanente o alguno de mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o civil, o segundo de afinidad, tengan algún tipo de interés directo o indirecto en el proceso GECC o sea socio de alguna empresa que solicite el proceso GECC.
2. Tener relación laboral o contractual con alguno de los candidatos a evaluarse.
3. Haber formado a alguno de los candidatos en el área, NSCL o referente a evaluar, en un periodo no superior a un (1) año.

GCC-F-55 V05

1



4. Tener enemistad grave o amistad íntima con alguno de los candidatos a evaluarse.

Autorizo expresamente al SENA para comprobar la veracidad de la información y/o documentación aportada durante el presente proceso, por cualquier medio, y en caso de falsedad, a que se desplieguen las acciones legales y administrativas correspondientes según lo establezca el Comité de ECLL.

La presente declaración se suscribe el día 16 del mes de FEBRERO año 2016, en la ciudad de LA PASTA.

Firma del declarante: [Firma manuscrita]

GCC-F-55 V05

2

### 15. Asegurar la gratuidad del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias



Powered by CamScanner

SENA  
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 5 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) Sensibilización al proceso de ECCL e inducción en la NSCL 270401124 VRS 1 Manejar labores culturales según procedimientos técnicos y buenas prácticas agrícolas. Aceptación de términos y condiciones formato GCC-F-057 - V06 - GRATUIDAD DEL PROCESO DEL PROCESO DE ECCL										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
21	Jose A. Ferrnandez	254572						302310656		Jose Ferrnandez
9	Jose Javier	108149283						373538129		Jose Javier G.
7	David Caldera	108149283						341624494		David Caldera
5	David Caldera	1004246911						3107511196		David Caldera
5	Misael Caldera	1004246911						313863289		Misael C.
16	Sisto Edimare	12-269693						315062761		Sisto Edimare
28	Camilo Carrero	4788649						302054993		Camilo Carrero
8	Joseluis Carrero	12280251						3028071953		Joseluis Carrero
2	Amaocho Carrero	26522859						320430538		Amaocho Carrero
23	Luisa Zuniga	2676589						322320452		Luisa Zuniga
17	Maria E. Rincon	30376773						3102073906		Maria E. Rincon
11	Huan Carlos Guano	108146319						313856247		Huan Carlos Guano
40	Luis A. Trujillo	13272805						313467100		Luis A. Trujillo
19	Francisco S.	30377001						320287402		Francisco S.
6	ANP Bellas	55750359						309447110		ANP Bellas

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

SENA  
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 05 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) Sensibilización al proceso de ECCL e inducción en la NSCL 270401124 VRS 1 Manejar labores culturales según procedimientos técnicos y buenas prácticas agrícolas. Aceptación de términos y condiciones formato GCC-F-057 - V06 - GRATUIDAD DEL PROCESO DEL PROCESO DE ECCL										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
20	Xaveri Roldan							320803098		Xaveri Roldan
15	Andrés Roldan	122973229						3225507911		Andrés Roldan
13	Johan Herrera	1081403782						300237164		Johan Herrera
14	José Carlos Roldan	1081419281								José Carlos Roldan
1	Concepción Roldan	30382947						3149024289		Concepción Roldan
10	Jairo Roldan	12274619						3133193071		Jairo Roldan
16	Yalya Gonzalez	26515870						3202501923		Yalya Gonzalez
12	Diana de Hues	52949527						3134567842		Diana de Hues
15	Jose L. Peña	1081412115						3202673047		Jose L. Peña
27	Javier Yara S.	12285295						3102359396		Javier Yara S.

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 9 DEL MES DE 11/17/13 DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) Sensibilización al proceso de ECCL e inducción en la NSCL 270401124 VRS 1 Manejar labores culturales según procedimientos técnicos y buenas prácticas agrícolas, Aceptación de términos y condiciones formato – GRATUIDAD DEL PROCESO DEL PROCESO DE ECCL										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Aifa Isabel Pérez	26981803					aifaisabel@hcm.com.ec	9133249461	Si	<i>Aifa</i>
2	Miguel Anaya	12274913						3107606588	Si	<i>Miguel Anaya</i>
3	Henry Gomez	12274883					henrygomez@gmail.com	3157595951	Si	<i>H</i>
4	Sandra Pineda	52287199					sandrapineda@labores	3212016329	Si	<i>Sandra P</i>
5	Jhon Jairo R	12279367						321978480	Si	<i>Jhon R</i>
6	Sergio Pastides L	1061812771					sergio.pastides@telefonos	3212017226	Si	<i>Sergio Pastides L</i>
7	Andrés Jarama L	1004247885					Andres.Jarama@gmail.com	3133336296	Si	<i>Andrés Jarama</i>
8	Jesus Leonardo Cuevas	1007248774					lcuevas@gmail.com	303994232	Si	<i>Jesus Cuevas</i>
9	Fabian Giovanni Molina M	1044200352					molinafabian@gmail.com	3167452097	Si	<i>Fabian M</i>
10	Sara Jarama Y.	100208040					Isabelosobremora@gmail.com	301531776	Si	<i>Sara Y.</i>
11	Edgma Coban	36382167						3022669163	Si	<i>Edgma C.</i>
12	Daptyr	107502521					Daptyr@gmail.com	513240208	Si	<i>Daptyr</i>
13	Colo Franco	1094228093					colofranco@gmail.com	3215215269	Si	<i>Colo Franco</i>
14	Maribel Anaya	1001150505						3164485181	Si	<i>Maribel Anaya</i>
15	Francy E Angel	36381892						3108107385	Si	<i>Francy E Angel</i>

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Planillas de asistencia firmadas por los candidatos donde se les recalca la GRATUIDAD DEL PROCESO DE E.C.C.L